64 053

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº

1012 -19

MCPSMH

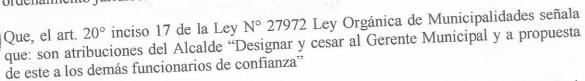
C.P. Santa María de Huachipa,

1 1 FEB. 2019

VISTO: el Memorándum N°120-2019-GM-MCPSMH de la Gerencia Municipal de fecha 11 de Febrero del 2019, por el cual menciona dar por Concluida la Designación del Sub Gerente de Informática de la Municipalidad C.P. Santa María de Huachipa; y,

CONSIDERANDO:

Que, el articulo II del Título de la Ley Orgánica de Municipalidades aprobada mediante Ley N°27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico.



Que, estando el Memorándum N°120-2019-GM-MCPSMH de la Gerencia Municipal, solicita se emita la Resolución de Alcaldía dando por Concluida la Designación del Ing. Walter Santiago Quispe Rodríguez, debiéndose designar un nuevo funcionario.

EN USO DE LA FACULTA CONFERIDA EN EL ART. 20° INCISO 6 DE LA LEY N° 27972 LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES, CON EL VISTO BUENO DE LA GERENCIA MUNICIPAL Y LA GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA.

SE RESUELVE:

Articulo 1º.-DAR POR CONCLUIDA la designación del Ing. WALTER SANTIAGO QUISPE RODRIGUEZ, en el cargo de confianza como Sub Gerente de Informática de la Municipalidad C.P. Santa María de Huachipa, dándole las gracias por los servicios prestados a esta entidad edil.

Articulo 2°.-DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N°070-2017 de fecha 28 de Setiembre del 2017, y demás disposiciones legales que se oponga al presente.

Articulo 3°.-ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Contabilidad y Recursos Humanos y demás miembros de la Corporación Municipal el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Municipalidad CP
Santa Marta de Huachipa

LORGIO DAVID FRANCIA CARLOS
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad CP
Anta María de Huachipa
ROSELIO RUIZ PORTOCARRERO
Alcaldo

Av. Los Canarios Mz. O-2 Lte. 05 Urb. El Club – Santa María de Huachipa Pagina web www.munihuachipa.gob.pe - Telf. 371-1948 / 371-0615